PISPONIENDO Y APROBANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HAN DE REGIR DURANTE EL ANO ECONOMICO 1987=88 EN EL MUNICIPIO DE DORADO, PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD A SU CARGO; Y PARA OTROS FINES:-

POR CUANTO :- Conforme al Artículo 6.01, según enmendada de la Ley
Orgánica de los Municipios Ley Núm. 146 de 18 de junio
de 1980, el Alcalde del Municipio de Dorado, Puerto
Rico, confecciona el Proyecto de Ingresos y Egresos
de este Gobierno Municipal para el año económico
de 1987-88.

POR CUANTO :- Dicho documento fue sometido por el Alcalde el día

11 de mayo de 1987 a la consideración de la Asamblea Municipal reunidos en sesión ordinaria para
estos fines según dispone el Artículo 6.01 de la
misma Ley, según enmendada.

POR TANTO :- ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1ra :- Que para el pago de gastos municipales de Dorado,

Puerto Rico, durante el año económico 1986-87, se

recaudaron por Tesorería Municipal las cantidades

que se presuponen han de producir los recursos que

a continuación se consignan.

Sección 2da :- Que las partidas que se relacionan a continuación se asignan para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Dorado, Puerto Rico, durante el año económico 1987-88.

Sección 3ra :- Que el Director de Finanzas de este Municipio lleve

a los libros de contabilidad a su cargo los estimados

pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las

disposiciones de esta Ordenanza.

Sección 4ta :- Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Honorable Secretario de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 14 de mayo de 1987 y aprobada por el Hon. Alcalde el día 20 de mayo de 1987.

José R. Rodriguez Presidente Asamblea Munîcipal Olymby (action Kalry Carmen Ma. Cardona Rodrîguez Secretaria Asamblea Municipal

Monso López Chaar Alcalde

Estado Libre Asociado de Puer Rico Gobierno Municipal Dorado, Puerto Rico

PRESUPUESTO

the state of the section